POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Infolaft S.A.S. buscando establecer un nivel de confianza en sus partes interesadas y como aliado estratégico para la administración de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, fraude y corrupción. La organización reconoce los activos de información como uno de los activos más importantes para lograr su objetivo organizacional y se compromete a la implementación del sistema de gestión de la seguridad de la información cuyo fin es el aseguramiento de la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información propia y administrada por la compañía, acorde con los requisitos legales, reglamentarios y las obligaciones de seguridad contractuales con clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y demás partes interesadas del SGSI.

De acuerdo con lo anterior, esta política tiene alcance a nuestro sistema de consulta de información y bases de datos, para prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), fraude y corrupción a los grupos de interés e información asociada a prevenir riesgos corporativos, con aplicabilidad a clientes, trabajadores, proveedores y demás partes interesadas.

Para el cumplimiento de lo anterior, la gerencia general proporciona los recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros.

Articulados con la política se definen los siguientes objetivos de seguridad de la información y ciberseguridad:

- Implementar los controles para la protección de los activos de información.
- Establecer la identificación de riesgos y oportunidades que permita implementar los controles que disminuyan la vulnerabilidad de los activos de información del SGSI.
- Establecer plan de capacitación y sensibilización que promueva la toma de conciencia y la cultura de la seguridad de la información.
- Asegurar el cumplimiento y satisfacción de los requisitos contractuales y de los clientes, así como todos aquellos a los que se suscriban la organización en materia de seguridad de información.
- Mantener la mejora continúa basada en la revisión documental, evaluación de proveedores, reporte y gestión de incidentes (clientes internos y externos), resultados de indicadores y auditorías.

Firmado digitalmente por Francy Hernandez
Fecha: 2024.03.05 12:21:31 -05'00'

Francy Hernández
Gerencia
INFOLAFT S.A.S.

Código: IF-POL-SGI-01
Fecha: Marzo de 2024
Versión: 3